

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1791358619001

RAZÓN SOCIAL:

GLOBALFLOR ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO

VASCONEZ BORJA ZOILA ESPERANZA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

Si

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

CONTADOR:

FEC. INSCRIPCIÓN:

04/11/1997

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/10/1997

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/04/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: MIRAVALLE Calle: EUGENIO ESPEJO Y VIA TANDA Numero: 5 Interseccion: MIRAVALLE Piso: 0 Oficina: 3 Referencia ubicacion: CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RANCHO Telefono Trabajo: 022468276 Telefono Trabajo: 022468277 Fax: 022457612

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información.

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www. si, gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS CERRADOS 0



Código: RIMRUC2019001036796 Fecha: 24/04/2019 16:13:55 PM